

## APROXIMACIÓN A UNA MISMA CIENCIA DE TRES NOMBRES: *METHAPHYSICA*, *PHILOSOPHIA PRIMA* Y *THEOLOGIA* EN EL COMENTARIO DE TOMÁS DE AQUINO AL *DE TRINITATE* BOECIANO

José María Felipe Mendoza  
CONICET, Mendoza-Argentina

**Resumen:** *El presente análisis quedará restringido a la posición tomasiana contenida en su comentario al De Trinitate boeciano por ser un texto de reconocido carácter epistémico. Se intentará esclarecer si en esta obra existe unidad de sentido en lo que al parecer serían tres ciencias, a saber: metafísica, filosofía primera y teología. Expresado de manera más precisa: se procurará dilucidar la posible equivalencia de los términos que nombran la ciencia divina mediante la sola consideración del subiectum teológico. De modo secundario se hará referencia a la validez de la metafísica como ciencia y al modo humano de conocerla.*

**Palabras clave:** *Tomás de Aquino, Filosofía primera, Metafísica, Teología, Boecio.*

**Abstract:** *This analysis is restricted to the Thomistic position contained in his commentary to the Boethian "De Trinitate" as it is a text recognized for its epistemic character. The analysis will try to explain the existence of a "unity of sense" in what appears to be three sciences: Metaphysics, First Philosophy and Theology. To be more precise: this analysis will just intend to elucidate the possible equivalence of the terms that name the divine science by considering the theological subiectum. Secondarily, it will refer to the validity of metaphysics as a science and the human way of knowing it.*

**Keywords:** *Thomas Aquinas, First Philosophy, Metaphysics, Theology, Boethius*

Es sabido<sup>1</sup> que Boecio fue reconocido por la posteridad principalmente en dos aspectos: como traductor de casi todo el *Organon Aristotelicum*<sup>2</sup> y como forjador de una terminología latina precisa que buscó fidedignamente reflejar nociones griegas<sup>3</sup>. También resulta conocido que Tomás de Aquino habría sido el único teólogo del siglo XIII que comentó textos de Boecio<sup>4</sup>, y que este último, en su exordio al *De Trinitate*, anunció su intención de especular acerca de la Trinidad siguiendo a San Agustín, aunque bajo la criba de la razón<sup>5</sup> y no como aquél, quien manifestó recurrir tanto a la razón cuanto a la autoridad neotestamentaria<sup>6</sup>. A su vez el texto tenía por fin, al menos para Boecio, afirmar que la teología había de ser postulada como ciencia sin repugnancia de la razón, perfilándose así un modo diferente de tratar aquella, esto es, principalmente desde la comprensión de las obras aristotélicas.

Tomás comentó la obra *De Trinitate* de Boecio en los años 1257-59 durante su primera estancia de enseñanza parisina<sup>7</sup>. Concedor de diferentes tratados aristotélicos<sup>8</sup> desde sus estudios tempranos con Alberto Magno, se observa

- <sup>1</sup> Este trabajo, entendido como un estudio de caso, no tiene la intención de polemizar con autores que afirmen la unidad o la diversidad de ciencias respecto de la metafísica tomasiana. Es, simplemente, un análisis detenido de todos los pasajes del comentario de Tomás de Aquino al *De Trinitate* de Boecio en relación con los nombres Metafísica, Filosofía Primera y Teología. En este sentido la bibliografía secundaria, apenas figurada, cumple su cometido dejando por delante la presentación de la letra de Tomás, al modo como lo ha señalado J-B. Échivard (*Proèmes philosophiques de saint Thomas d'Aquin à ses commentaires des oeuvres principales d'Aristote / Thomas d'Aquin*, Paris, Presses Universitaires de l'IPC, 2008, p. 8) Si bien las polémicas actuales sobre este tema abarcan diferentes obras tomasianas que, aunque útiles para una visión general, podrían objetarse en casos puntuales, esta interpretación, en cambio, intenta ser una colaboración particular afirmativa respecto de una esencial unidad en los nombres de la ciencia metafísica. Cuestión distinta y complementaria es el planteo referido a los términos "theologia" y "sacra doctrina", y por esta razón conviene primero atender a la estructura vinculante entre los nombres "methaphysica", "theologia" y "philosophia prima" que a su relación con la "sacra doctrina". Por último conviene añadir que las notas tomasianas a pie de página aparecen completas a fin de mostrar el pensamiento contextual en el que se inserta el núcleo de cada pasaje.
- <sup>2</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Exposición del "De Trinitate" de Boecio*, Pamplona, Eunsa, 1986, p. 12 (Introducción). En lo que sigue del trabajo todas las traducciones del latín son personales. Si bien aquella versión española es sustancialmente fiel en numerosos aspectos al latín tomasiano, en muchos de los pasajes el traductor ha vertido intercambios de palabras que no consideramos apropiados, tales como metafísica en vez de ciencia divina, teología o filosofía primera.
- <sup>3</sup> Cfr. G. DALMASSO, "Las definiciones de naturaleza en Boecio (1ª. parte)", *Patristica et Mediaevalia* XVII (1996) 16-37.
- <sup>4</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Exposición...*, p. 19 (Introducción).
- <sup>5</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pr. 5: "Modus autem de Trinitate tractandi duplex est, ut dicit Augustinus in I de Trinitate, scilicet per auctoritates et per rationes, quem utrumque modum Augustinus complexus est, ut ipsemet dicit [...] Boethius vero elegit prosequi per alium modum, scilicet per rationes, hoc quod ab aliis per auctoritates fuerat prosecutum [...]".
- <sup>6</sup> AGUSTÍN DE HIPONA, *De Trinitate*, I, c. 2, n° 4: "Sed primum secundum auctoritatem Scripturarum sanctarum, utrum ita se fides habeat, demonstrandum est. Deinde si voluerit et adiuverit Deus, istis garrulis ratiocinatoribus, elatioribus quam capacioribus, atque ideo morbo periculosiore laborantibus, sic fortasse serviemus, ut inveniant aliquid unde dubitare non possint, et ob hoc in eo quod invenire nequiverint, de suis mentibus potius quam de ipsa veritate, vel de nostris disputationibus conquerrantur [...]".
- <sup>7</sup> J. P. TORREL, *Iniciación a Tomás de Aquino: su persona y su obra*, Pamplona, Eunsa, 2002, p. 369.
- <sup>8</sup> *Ibid.*, p. 44.

un hilo temporal de profundización interpretativa de la letra del Estagirita; y en este sentido, aquel escrito, marcadamente epistémico<sup>9</sup>, aparece como un primer eslabón maduro de autonomía especulativa que intenta abrirse terreno en medio de tres importantes doctrinas: aquellas de Boecio, Aristóteles y San Agustín.

En este contexto las consideraciones siguientes se restringirán a la hermenéutica de las expresiones “metafísica”, “filosofía primera” y “teología”, pues *in alia tempora*, muchos textos del Aquinate originaron sentencias cuya letra afirmaba que tales nombres respondían a ciencias diversas.

### 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante los primeros siglos de la época moderna algunos comentadores de los textos tomasianos postularon divisiones en su metafísica. A comienzos de lo que posteriormente recibiría el nombre de tomismo de escuela, se forjaron especulaciones filosóficas explicativas de la letra de fray Tomás, no tanto con la intención de exponer los textos del maestro como de dirigir aquella palabra escrita hacia las propias conclusiones del intérprete. Dos ejemplos de época pueden ilustrar el caso.

En el siglo XVI un jesuita español que buscaba defender un aristotelismo cristiano, conforme a los textos de Tomás y en contra de las objeciones presentadas por Pomponazzi sobre la demostración de la existencia del alma, propuso una distinción de ciencias metafísicas. Tal como lo sintetiza H. Lohr:

Benito Pereira sostuvo que la doctrina del alma pertenecía –junto con la doctrina de Dios y las inteligencias– a la metafísica. Pero puesto que ésta, de acuerdo con la concepción tomista, sólo podía tratar este tipo de realidades como principios o causas, sostuvo que se requería otra ciencia que pudiera tratar de ellos *per se*. Pereira propone entonces una división de la metafísica tradicional en dos ciencias específicamente distintas. La primera ciencia, que se llama *filosofía primera*, trataría del *ens in quantum ens*, los trascendentales, y del ser en cuanto se divide en sustancia y accidentes. La segunda ciencia, que se llama *ciencia divina*, trataría de la realidad inmaterial –Dios, las inteligencias y el alma humana– como especies de la realidad. La realidad material sería estudiada en la filosofía primera como uno de los grados del ser y en la física como *corpus naturale*<sup>10</sup>.

Un tiempo después el jesuita Suárez volvió a afirmar la unidad de la metafísica, la teología y la filosofía primera, aunque en un sentido diferente<sup>11</sup>. Con todo, “la distinción metafísica suareciana entre *ens infinitum*, *ens creatum materiale* y *ens creatum immateriale* ya implicaba la división de la metafísica en

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 86.

<sup>10</sup> Ch. H. LOHR, “Del aristotelismo medieval al aristotelismo renacentista”, *Patristica et Mediaevalia*, XVII (1996) p. 11.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 14.

las partes que se llamarían después teología natural, psicología racional y cosmología”<sup>12</sup>. De esta manera, concluye Lohr, “el modo de enseñar las ciencias especulativas fue así fijado para los siglos subsiguientes”<sup>13</sup>.

Tales han sido, incluso, los efectos de la perspectiva suareciana que los ecos de esa doctrina metafísica se perciben no sólo durante toda la modernidad, en la que las *Disputationes Metafisicae* del teólogo español eran manual de estudio corriente en la formación académica de los filósofos de aquella época, sino que, además, sigue ejerciendo notoria influencia en la visión que algunos pensadores contemporáneos tienen respecto del medioevo, tal como se evidencia, por ejemplo, en la siguiente objeción con relación a la validez de la posición suareciana como punto de vista privilegiado para juzgar las metafísicas medievales y, particularmente, aquella elaborada por Tomás de Aquino:

Que la metafísica suareciana constituye una onto-teo-logía (es decir, como la define Heidegger, una lógica del ente en general y de Dios en particular) es algo que, como se verá, difícilmente podría negarse, pero que su configuración pueda trasladarse a toda la metafísica precedente resulta, cuando menos, muy dudoso<sup>14</sup>.

En esta óptica preferencial adoptada por Heidegger parece residir, entonces, la clave para dilucidar por qué al filósofo de Friburgo se le ha hecho muy difícil, sino imposible, la comprensión del vínculo entre teología, metafísica y filosofía primera. La relación entre estos términos, afirma Heidegger, se remontaría a Aristóteles y se consolidó en el medioevo<sup>15</sup>, aunque, en su opinión, nunca habría quedado suficientemente esclarecida<sup>16</sup>.

En efecto, la resignificación experimentada por la noción de metafísica en Francisco Suárez implicó al menos dos consecuencias de innegable peso. En primer lugar, el oscurecimiento de la noción de metafísica medieval y, en este caso concreto, de la de Tomás de Aquino. Y, en segundo término, la persistencia, implícitamente solidificada en la doctrina suareciana, de presupuestos metafísicos más próximos a Duns Escoto que a Tomás<sup>17</sup>. A ello pudiera añadirse la incidencia que ya había ejercido la acreditada opinión de Cayetano en cuanto reconocido intérprete de la doctrina tomasiana, quien sostuvo, por su

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 14-15.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>14</sup> S. FILIPPI, “Francisco Suárez y la transformación del vínculo entre razón y fe. Su repercusión en la filosofía heideggeriana”, en *Studium*, t. X, fasc. XIX (2007) p. 259.

<sup>15</sup> M. HEIDEGGER, *Grundbegriffe der Metaphysik Metaphysik. Welt - Endlichkeit - Eisamkeit*, Freiburger Vorlesung WS 1929/30, GA Bd. 29/30, Frankfurt a. M., Klostermann, 1983, p. 77. Heidegger hace explícita alusión al Proemio del *Comentario a la Metafísica de Aristóteles* realizado por Tomás de Aquino.

<sup>16</sup> S. FILIPPI, *op. cit.*, pp. 263-264.

<sup>17</sup> S. FILIPPI, *op. cit.*, p. 260: “aunque Suárez con frecuencia parece seguir en la letra a Tomás, de hecho sigue a Escoto”.

parte, una presunta diferencia sostenida por Tomás de Aquino en relación con la noción de ente<sup>18</sup>.

Sin embargo, como intentaremos mostrar, sería viable concluir a partir de esta breve ilustración de datos históricos que ni la defensa de Pereira en favor de la división de las ciencias metafísicas, ni la resignificación de la metafísica en los casos de Cayetano y Suárez, reflejarían la intención original de reconocer una unidad de sentido en esos tres nombres para una misma ciencia. A fin de justificar esta aseveración, procederemos a considerar si la metafísica, la filosofía primera y la teología pueden aceptarse como diferentes ciencias en la glosa de Tomás de Aquino al tratado boeciano *De Trinitate*.

## 2. EL LUGAR DE LA METAFÍSICA ENTRE LAS CIENCIAS Y LA DIVERSIDAD DE SUS NOMBRES

Tomás de Aquino coloca la metafísica en una doble coordenada. En su relación con un orden absoluto –que se desprende de la consideración de la naturaleza en sí misma y, en última instancia, de su dependencia respecto de Dios–, y aquel que guarda relación con el modo humano de conocer. En el ámbito del primer orden, recibe la ubicación de ciencia primera *per se*; en el segundo, en cambio, en cuanto *quoad nos*, es una de las últimas ciencias<sup>19</sup>. Esta posición tiene por contexto el marco de las ciencias especulativas, cuyo fin propio consiste en el conocimiento de la verdad<sup>20</sup> emergente de los diversos substratos<sup>21</sup> que el hombre no hace sino sólo considera<sup>22</sup>. Y bajo esta perspectiva

<sup>18</sup> En efecto, si bajo las mismas palabras de metafísica, filosofía primera y teología se indicase una relación nominal que tiene por base el mismo *subiectum*, que es el ente, entonces, incluso de esta manera, habría una diferencia sustantiva. Cfr. C. FABRO, *La nozione metafisica di partecipazione secondo S. Tommaso d' Aquino*, Torino, Società Editrice Internazionale, 1950, 2ª ed., p. 188: "Existe una diferencia real entre la noción tomista tradicional de Ente y aquella propuesta por Cayetano y conservada por la mayor parte de los tomistas modernos". Cfr. É. GILSON, "Cajetan et l'humanisme théologique", en *AHDLMA* 22 (1955) 113-136.

<sup>19</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 1 ad 9: "*Ad nonum dicendum quod quamvis scientia divina sit prima omnium scientiarum naturaliter, tamen quoad nos aliae scientiae sunt priores*". A su vez la precisión de este pasaje se observa en el siguiente, cfr. TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 pr. 5: "*deinde ostendit de quibus sit tertia, scilicet divina: theologia, id est tertia pars speculativa, quae dicitur divina vel metaphysica vel philosophia prima, [...]*".

<sup>20</sup> É. GILSON, *El tomismo. Introducción a la filosofía de santo Tomás de Aquino*, Pamplona, Eunsa, 1978, p. 419: "Considerada en su forma, es decir, estática o esencial, la verdad ontológica significa simplemente que la verdad es un trascendental: *ens et verum convertuntur*, en efecto, todo lo que es, es inteligible, es decir, objeto de un conocimiento verdadero actual o posible".

<sup>21</sup> En orden a inteligir lo que quiere expresarse con el ente como substrato de ciencia. Cfr. É. GILSON, *El tomismo. Introducción a...*, p. 422: "Decir que el objeto inmediato del pensamiento es el concepto, no es negar que sea la cosa, sino, por el contrario, afirmar que es la cosa, en tanto que su inteligibilidad forma completamente la del concepto. Una vez captadas estas tesis directrices de la doctrina tomista, se hace posible concebir una epistemología que sea capaz de prolongarla fielmente [...]"

<sup>22</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 1 ad 2: "*Ad secundum dicendum quod scientiae speculativae, ut patet in principio metaphysicae, sunt de illis quorum cognitio quaeritur propter se ipsa*". Cfr. TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 1 co. 1: "*Cum ergo oporteat materiam fini esse proportionatam, oportet practicarum scientiarum materiam esse res illas quae a nostro opere fieri possunt, ut sic earum cognitio in operationem quasi in finem ordinari possit. Speculativarum vero scientiarum materiam oportet esse res quae a nostro opere non fiunt*".

las ciencias se dividen –apareciendo así en última instancia la metafísica– en física, matemática y teología<sup>23</sup>. Tomás añade a la previa clasificación que las restantes ciencias quedan sujetas a la teología según sus principios<sup>24</sup>, pues todas ellas, pese a ser anteriores a la metafísica en el orden humano de conocer, dependen de los *prima principia*<sup>25</sup>.

Con todo, sobre esta base aparecen textos clave que han inducido a pensar a veces la unidad y otras la diferencia entre metafísica, filosofía primera y teología. Un pasaje imprescindible ejemplifica el caso:

En verdad hay ciertos especulables que no dependen de la materia según el *esse* porque pueden ser sin la materia, o bien porque nunca son en la materia, como Dios y los Ángeles, o bien, [porque] algunos [especulables] son en la materia y algunos no, tal como la substancia, la cualidad, el ente, la potencia, el acto, lo uno y lo múltiple, y otras cosas de esta naturaleza. Acerca de todas ellas trata la teología, es decir la ciencia divina, porque Dios es lo propio de lo conocido en ella, que con otro nombre se llama [asimismo] metafísica, es decir, trans-física, porque nosotros llegamos a aprehenderla después de la física, por medio de la cual [nos] conviene ir desde lo sensible a lo no sensible. También se dice filosofía primera en cuanto todas las otras ciencias toman sus principios de ella y la siguen<sup>26</sup>.

<sup>23</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 pr. 3: “*Nam cum tres sint partes speculativae, scilicet philosophiae –hoc dicit ad differentiam Ethicae, quae est activa sive practica– in omnibus requiritur modus competens materiae. Sunt autem tres partes praedictae: physica sive naturalis, mathematica, divina sive theologia*”.

<sup>24</sup> Se advierte, sin embargo, que esta dependencia de las otras ciencias respecto de la teología no anula la eficiencia de los principios y causas de aquellas. Para un ejemplo de la armonía entre la autonomía y la dependencia de las causas físicas respecto de Dios, cfr. J. A. CASTELLO DUBRA, “Tomás de Aquino y las condiciones de posibilidad de una ciencia natural: la eficiencia de las causas segundas”, *Patristica et Mediaevalia* XXVII (2006) p. 83: “El problema consiste en entender cómo puede ser posible que dos agentes distintos produzcan un único y mismo efecto, en su totalidad, y ambos en forma inmediata. Para Tomás de Aquino, ello es posible en la medida en que se trata de dos agentes coordinados. Dios actúa como causa principal, y la naturaleza como agente instrumental, es decir, como un agente que sólo actúa en virtud de la acción del agente principal”.

<sup>25</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 1 co. 3: “*Dicitur etiam philosophia prima, in quantum aliae omnes scientiae ab ea sua principia accipientes eam consequuntur*”. Cfr. TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 1 q. 2 a. 3 ad 7: “*Ad septimum dicendum quod scientiae quae habent ordinem ad invicem hoc modo se habent quod una potest uti principiis alterius, sicut scientiae posteriores utuntur principiis scientiarum priorum, sive sint superiores sive inferiores; unde metaphysica, quae est omnibus superior, utitur his quae in aliis scientiis sunt probata. Et similiter theologia, cum omnes aliae scientiae sint huic quasi famulantes et praecambulae in via generationis, quamvis sint dignitate posteriores, potest uti principiis omnium aliarum scientiarum*”.

<sup>26</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 1 co. 3: “*Quaedam vero speculabilia sunt, quae non dependent a materia secundum esse, quia sine materia esse possunt, sive numquam sint in materia, sicut Deus et Angelus, sive in quibusdam sint in materia et in quibusdam non, ut substantia, qualitas, ens, potentia, actus, unum et multa et huiusmodi. De quibus omnibus est theologia, id est scientia divina, quia praecipuum in ea cognitorum est Deus, quae alio nomine dicitur metaphysica, id est trans physica, quia post physicam discenda occurrit nobis, quibus ex sensibilibus oportet in insensibilia devenire. Dicitur etiam philosophia prima, in quantum aliae omnes scientiae ab ea sua principia accipientes eam consequuntur*”.



El pasaje tomasino comienza en apariencia refiriéndose de modo directo a una división de ciencias según su relación con la materia. Antes de ello habla de los *quaedam speculabilia* que no son sino por el *esse*, anunciado más adelante. A partir de tal *esse* se desprenden los especulables<sup>27</sup> de los cuales trata la ciencia. Y así, el *esse*, raíz de la ciencia<sup>28</sup>, se manifiesta a través de aquellos *speculabilia* que se precisan según ciertas divisiones. En efecto, la ciencia no trata sobre los especulables *per se*, sino porque ellos dependen radicalmente del *esse* que los constituye como existentes<sup>29</sup>.

Esos especulables, no producidos por el hombre, sino contemplados por él, pueden ser, de acuerdo con el Aquinate, de dos modos: según se den *in materia* con o sin necesidad lógico-metafísica. Ahora bien, si se dan en la materia, cabe una posibilidad, y esa es la ciencia física, pues la aplicación de estas nociones en la materia configura dicha ciencia. A su vez las mismas nociones de *substantia, qualitas, ens, potentia, actus, unum et multa* pueden darse sin materia, y con ello, aparece otra alternativa. En este caso, la metafísica.

Ahora bien, el estudio de tales términos sin materia es llamado por Tomás primeramente “teología” antes que con alguno de sus otros nombres. Por medio de esta mención quiere señalarse que en dicha ciencia<sup>30</sup> el *subiectum* propio es Dios porque *praecipuum in ea cognitorum est Deus*. Sin embargo el texto añade otra denominación para la teología. A renglón seguido enuncia la misma ciencia como “metafísica” y explica su sentido en relación con el conocimiento humano y no con el *subiectum* teológico al decir: *id est transphysicam, quia post physicam discenda occurrit nobis, quibus ex sensibilibus oportet*

<sup>27</sup> A modo de correlato de dicha expresión, véase É. GILSON, *El tomismo. Introducción a...*: “La pasividad intelectual es, pues, un correlativo natural de la limitación del ser” (p. 378). “Puesto que efectivamente el intelecto posible está en potencia respecto de los inteligibles, es preciso que los inteligibles muevan a este intelecto para que nazca un conocimiento humano” (p. 379).

<sup>28</sup> Tal afirmación quiere sintetizar aquellas palabras de É. GILSON, *El tomismo. Introducción a...*, pp. 645-646: “Lo que caracteriza al tomismo es, en efecto, la decisión de poner la existencia en el corazón de lo real, como un acto que trasciende todo concepto, evitando el doble error de quedar mudo ante su trascendencia, o desnaturalizarla objetivándola. El único medio de hablar del existir es captarlo en un concepto, y el concepto que lo expresa directamente es el concepto de ente. El ente es *lo que es*, es decir, *lo que tiene el existir*”. Y así, la existencia del ente no se entiende sin el primigenio acto, dador de su existencia: el *esse*.

<sup>29</sup> El *esse* constituyente del *ens* entendido como *ens participatum* muestra a Dios en la creación. Cf. É. GILSON, *El tomismo. Introducción a...*: “El universo tomista es un mundo de entes en el que cada uno da testimonio de Dios por su acto mismo de existir. Todas las cosas no son en él del mismo rango; las hay gloriosas, como los ángeles, nobles, como los hombres y las hay también más modestas, como las bestias, las plantas y los mismos minerales; sin embargo, de todos estos entes, no hay uno solo que no dé testimonio de que Dios es el supremo existir” (p. 167). “[...] concluye Santo Tomás que hay que determinar la existencia de un ente que sea su propio ser, por el cual son todos los demás entes que no *son* por su ser, sino que lo *tienen* por modo de participación” (p. 221).

<sup>30</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 co. 1: “*Responsio. Dicendum quod ad evidentiam huius quaestionis scire oportet quae scientia divina scientia dici debeat*”.

*in insensibilia devenire*. Y finalmente llama a la teología “filosofía primera” porque *aliae omnes scientiae ab ea sua principia accipientes eam consequuntur*<sup>31</sup>.

Con todo, la teología según su denominación de filosofía primera tiene una doble arista. Sabiendo que su nombre señala para Tomás los principios primeros de los cuales dependen todas las ciencias, se concluye entonces que ellos deben ser *per se* indemostrables, y que son los que posibilitan toda demostración científica. De ahí que ante todo se entienda que la filosofía primera *qua* teología refleja en el intelecto principios evidentes *in natura*, y que sólo en segundo lugar se señale a tales principios en el intelecto como *primae conceptiones intellectus*<sup>32</sup>. A su vez estos principios propios de la teología vuelven a aparecer, con la aclaración de su función, al momento de definir cada ciencia: *ut entis et unius et huiusmodi, in quae oportet reducere omnes diffinitiones scientiarum praedictarum*<sup>33</sup>.

No obstante, uno de los textos tomásicos en particular parece contradecir el hecho de que en la teología el *subiectum* sea Dios. Pues si antes se dijo: *De quibus omnibus est theologia, id est scientia divina, quia praecipuum in ea cognitorum est Deus, quae alio nomine dicitur metaphysica*<sup>34</sup>, ahora Tomás añade:

[...] aunque los *subiecta* de las otras ciencias sean partes del ente, que es el *subiectum* de la metafísica, no conviene sin embargo que las otras ciencias sean parte de ella. Pues cualquiera de las ciencias toma una parte del ente según la manera especial de considerar algo de un modo diverso del que es considerado el ente en la metafísica. De donde, propiamente hablando, el *subiectum* de aquella [ciencia] no es parte del *subiectum* de la metafísica. En

<sup>31</sup> Cfr. TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 6 a. 1 co. 22: “*Tota autem consideratio rationis resolventis in omnibus scientiis ad considerationem divinae scientiae terminatur [...] Ultimus ergo terminus resolutionis in hac via est, cum pervenitur ad causas supremas maxime simplices, quae sunt substantiae separatae [...] Maxime autem universalis sunt, quae sunt communia omnibus entibus. Et ideo terminus resolutionis in hac via ultimus est consideratio entis et eorum quae sunt entis in quantum huiusmodi. Haec autem sunt, de quibus scientia divina considerat, ut supra dictum est, scilicet substantiae separatae et communia omnibus entibus. Unde patet quod sua consideratio est maxime intellectualis. Et exinde etiam est quod ipsa largitur principia omnibus aliis scientiis, in quantum intellectualis consideratio est principium rationalis, propter quod dicitur prima philosophia; et nihilominus ipsa addiscitur post physicam et ceteras scientias, in quantum consideratio intellectualis est terminus rationalis, propter quod dicitur metaphysica quasi trans physicam, quia post physicam resolvendo occurrit*”.

<sup>32</sup> Tomás matiza la evidencia de los primeros principios en sí ante el intelecto, cf. TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 co. 3: “*Quia autem huiusmodi prima principia quamvis sint in se maxime nota, tamen intellectus noster se habet ad ea ut oculus noctuae ad lucem solis, ut dicitur in II metaphysicae, per lumen naturalis rationis pervenire non possumus in ea nisi secundum quod per effectus in ea ducimur; et hoc modo philosophi in ea pervenerunt, quod patet Rom. 1: invisibilia Dei per ea quae facta sunt intellecta conspiciuntur*”.

<sup>33</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 6 a. 4 co. 1: “*Unde omnis consideratio scientiarum speculativarum reducitur in aliqua prima, quae quidem homo non habet necesse addiscere aut invenire, ne oporteat in infinitum procedere, sed eorum notitiam naturaliter habet. Et huiusmodi sunt principia demonstrationum indemonstrabilia, ut omne totum est maius sua parte et similia, in quae omnes demonstrationes scientiarum reducuntur, et etiam primae conceptiones intellectus, ut entis et unius et huiusmodi, in quae oportet reducere omnes diffinitiones scientiarum praedictarum*”.

<sup>34</sup> Véase nota 25.



efecto, no es parte del ente según aquella razón por la que el ente es *subiectum* de la metafísica, pero por esta misma razón considerada en sí misma es una ciencia especial diferente de las otras. Así, no obstante, pudiera decirse que alguna ciencia es parte suya: la que versa sobre la potencia, el acto o algo de esta naturaleza, porque estas cosas tienen la misma manera de considerarse que el ente, del cual trata la metafísica<sup>35</sup>.

Según se afirmó con anterioridad, el Aquinate enuncia que el *subiectum* de la teología es Dios *sensu strictu*. En este caso, la mención de la metafísica equivale en parte a la de filosofía primera y en parte, *proprie loquendo*, a la de metafísica. Pero como en el texto anterior “teología” significaba “metafísica”, aparenta ahora cambiarse el *subiectum* según la denominación. Y por medio de este análisis parece afirmarse que los nombres denotarían *subiecta* diferentes.

Con todo, en el primer texto citado se expone la división de los especulables según el *esse in materia* o sin ella, afirmando que el área de incumbencia de la teología es el *esse* inmaterial, y entre tales seres, Dios, en primer lugar, por ser éste increado. Puede observarse entonces desde una perspectiva cognoscitiva el entroncamiento de nombres diferentes para un mismo *subiectum* que cambia su denominación según la comprensión humana. Pues el *subiectum* de la metafísica es el *ens* sobre el cual se articulan las nociones de *substantia*, *qualitas*, *potentia*, *actus*, *unum et multa*, etc. Mas, merced al *esse*, todo *ens* es *habens esse*<sup>36</sup>, y así, en el participio presente del *esse* anida el misterio mismo de la creación<sup>37</sup> en donde Dios está realmente presente<sup>38</sup>.

Si este análisis es correcto, a continuación pudiera advertirse que el primer nombre de la teología sería el de filosofía primera porque, si bien el término

<sup>35</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 1 ad 6: “*Ad sextum dicendum quod quamvis subiecta aliarum scientiarum sint partes entis, quod est subiectum metaphysicae, non tamen oportet quod aliae scientiae sint partes ipsius. Accipit enim unaquaeque scientiarum unam partem entis secundum speciale modum considerandi alium a modo, quo consideratur ens in metaphysica. Unde proprie loquendo subiectum illius non est pars subiecti metaphysicae; non enim est pars entis secundum illam rationem, qua ens est subiectum metaphysicae, sed hac ratione considerata ipsa est specialis scientia aliis condivisa. Sic autem posset dici pars ipsius scientia, quae est de potentia vel quae est de actu aut de uno vel de aliquo huiusmodi, quia ista habent eundem modum considerandi cum ente, de quo tractatur in metaphysica*”.

<sup>36</sup> É. GILSON, *El tomismo. Introducción a...*, pp. 262-263: “Nunca se repetirá demasiado que el ente no es y no puede ser último sino en tanto que se refiere al ser: *ens* significa *habens esse*”.

<sup>37</sup> J. A. CASTELLO DUBRA, “Tomás de Aquino contra Avicena: el origen de las formas y la subsistencia de la substancia singular”, *Patrística et Mediaevalia* XXIX (2008) pp. 40-41: “El ente que no es su ser, sino que tiene el ser, lo tiene por participación (*per participationem*). Una vez más, aquella distinción real entre el ser y la esencia que le permite a Tomás arribar a esta conclusión la toma precisamente de Avicena [...] En cualquier caso, a la ontología aristotélica de la substancia singular, Tomás de Aquino le superpone, o, quizá mejor, le atraviesa una metafísica creacionista que se vale del concepto neoplatónico de participación”.

<sup>38</sup> J. A. CASTELLO DUBRA, “Tomás de Aquino y las condiciones de posibilidad...”, p. 77: “La creación es, pues, no otra cosa que esta misma dependencia ontológica del ser creado respecto del creador. Pero Dios no sólo crea las cosas, sino que las conserva en el ser; las creaturas no podrían permanecer en el ser si cesara la acción divina”.

*ens* es común con el de metafísica<sup>39</sup>, en esta última aparece como su *subiectum*. Pero es filosofía primera y no metafísica porque, según Tomás, en el arte científico de la investigación *ex sensibilibus oportet in insensibilia devenire*<sup>40</sup> y con ello quiere señalarse la búsqueda de los primeros principios por los cuales se articulan en última instancia todas las ciencias, pues como ya había escrito nuestro autor: *dicitur etiam philosophia prima, in quantum aliae omnes scientiae ab ea sua principia accipientes eam consequuntur*<sup>41</sup>.

Una vez descubiertos y establecidos los principios primeros respecto de todas las otras ciencias, la especulación *per se* que gira en torno a ellos da cabida al segundo nombre de la teología, es decir, *qua* metafísica. Puede entonces darse una primera conclusión. Por medio del nombre “filosofía primera” se indica la teología a través de un ordenamiento científico de la creación<sup>42</sup>. Mas, por otro lado, la consideración de aquellas nociones, no en su aplicación en las otras ciencias (según se dijo: *sive in quibusdam sint in materia et in quibusdam non, ut substantia, qualitas, ens, potentia, actus, unum et multa et huiusmodi*) sino según ellas mismas, configura el quehacer de la ciencia metafísica<sup>43</sup>, la cual, por su parte, pudiera recibir los epítetos de ciencia especial y ciencia universal bajo diferentes respectos. Pues el segundo nombre estaría emparentado con el de filosofía primera y el primero con la consideración de la metafísica en sí<sup>44</sup>. Y ella versaría acerca del ente y de los modos en que el ente se dice: *Sic autem posset dici pars ipsius scientiae, quae est de potentia vel quae est de actu aut de uno vel de aliquo huiusmodi, quia ista habent eundem modum considerandi cum ente, de quo tractatur in metaphysica*<sup>45</sup>.

Hasta aquí la convergencia terminológica entre “metafísica” y “filosofía primera” por medio de un mismo *subiectum* bajo diferentes perspectivas<sup>46</sup>.

<sup>39</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 co. 2: “*Et quia id, quod est principium essendi omnibus, oportet esse maxime ens, ut dicitur in II metaphysicae, ideo huiusmodi principia oportet esse completissima, et propter hoc oportet ea esse maxime actu, ut nihil vel minimum habeant de potentia, quia actus est prior et potior potentia, ut dicitur in IX metaphysicae*”.

<sup>40</sup> Véase nota 25.

<sup>41</sup> Véase nota 25.

<sup>42</sup> Cfr. TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 ad 1: “*Ad primum ergo dicendum quod illa, quae non assumuntur in scientia nisi ad alterius manifestationem, non pertinent per se ad scientiam, sed quasi per accidens. Sic enim in naturalibus quaedam mathematica assumuntur, et per hunc modum nihil prohibet in scientia divina esse quaedam quae sunt in materia et motu*”.

<sup>43</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 co. 3: “*Huiusmodi ergo res divinae, quia sunt principia omnium entium et sunt nihilominus in se naturae completae, dupliciter tractari possunt: uno modo, prout sunt principia communia omnium entium; alio modo, prout sunt in se res quaedam*”.

<sup>44</sup> Cfr. TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 ad 1: “*Ad primum ergo dicendum quod illa, quae non assumuntur in scientia nisi ad alterius manifestationem, non pertinent per se ad scientiam, sed quasi per accidens. Sic enim in naturalibus quaedam mathematica assumuntur, et per hunc modum nihil prohibet in scientia divina esse quaedam quae sunt in materia et motu*”.

<sup>45</sup> Véase nota 35.

<sup>46</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 6 a. 1 co. 22: “*Maxime autem universalis sunt, quae sunt communia omnibus entibus. Et ideo terminus resolutionis in hac via ultimus est consideratio entis et eorum quae sunt entis in quantum huiusmodi. Haec autem sunt, de quibus scientia*

El nombre propio de ambas es teología<sup>47</sup>. Son improprios, en cambio, los dos anteriores<sup>48</sup>. En efecto, la profundización del intelecto en la naturaleza descubriría a Dios de diferentes maneras hasta dar con Él según el modo más perfecto del hombre como *viator*. Por ello, en el primer caso se diría *theologia qua prima philosophia*, y en el segundo, *theologia qua metaphysica*. Pero para alcanzar el modo en el que el intelecto descubre la *theologia qua theologia* conviene se precisen algunos aspectos relativos al *esse* y al intelecto mismo.

Luego expone la tercera, a saber, [la ciencia] divina:

la teología, esto es la tercera parte especulativa que se dice divina o metafísica o filosofía primera. Esta es sin movimiento –en lo que coincide con la matemática y difiere de la [ciencia] natural–, abstracta, a saber, de la materia, e inseparable, –dos rasgos por los que difiere de la matemática–. En efecto, las cosas divinas son según el *esse* abstractas de la materia y del movimiento, pero las matemáticas no son abstractas, aunque se consideran separables; en cambio las cosas divinas son inseparables, porque nada hay separable si no está unido. Por lo tanto las cosas divinas no son separables de la materia según su consideración, sino abstractas según el *esse*, y en verdad las matemáticas al contrario. Y esto se prueba por la substancia de Dios sobre la que la ciencia divina trata principalmente, y a partir de la cual se [la] nombra<sup>49</sup>.

En relación con el *esse* de que se ocupa la teología, revelado como Dios e impropriamente como *ens* y *substantia*, se señala, análogamente a textos anteriores,

*divina considerat, ut supra dictum est, scilicet substantiae separatae et communia omnibus entibus. Unde patet quod sua consideratio est maxime intellectualis. Et exinde etiam est quod ipsa largitur principia omnibus aliis scientiis, in quantum intellectualis consideratio est principium rationalis, propter quod dicitur prima philosophia; et nihilominus ipsa addiscitur post physicam et ceteras scientias, in quantum consideratio intellectualis est terminus rationalis, propter quod dicitur metaphysica quasi trans physicam, quia post physicam resolvendo occurrit”.*

<sup>47</sup> Cfr. TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 co. 3: “Unde et huiusmodi res divinae non tractantur a philosophis, nisi prout sunt rerum omnium principia [filosofía primera]. Et ideo pertractantur in illa doctrina, in qua ponuntur ea quae sunt communia omnibus entibus, quae habet subiectum ens in quantum est ens [metafísica]; et haec scientia apud eos scientia divina dicitur [teología filosófica]”.

<sup>48</sup> En este respecto se alude a la teología filosófica, cfr. TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 co. 4: “Alio modo sic, quod non sit de ratione eius quod sit in materia et motu, sed possit esse sine materia et motu, quamvis quandoque inveniatur in materia et motu. Et sic ens et substantia et potentia et actus sunt separata a materia et motu, quia secundum esse a materia et motu non dependent, sicut mathematica dependebant, quae numquam nisi in materia esse possunt, quamvis sine materia sensibili possint intelligi. Theologia ergo philosophica determinat de separatis secundo modo sicut de subiectis, de separatis autem primo modo sicut de principiis subiecti. Theologia vero sacrae Scripturae tractat de separatis primo modo sicut de subiectis, quamvis in ea tractentur aliqua quae sunt in materia et motu, secundum quod requirit rerum divinarum manifestatio”.

<sup>49</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 pr. 5: “deinde ostendit de quibus sit tertia, scilicet divina: theologia, id est tertia pars speculatióne, quae dicitur divina vel metaphysica vel philosophia prima, est sine motu, in quo convenit cum mathematica et differt a naturali, abstracta, scilicet a materia, atque inseparabilis, per quae duo differt a mathematica. Res enim divinae sunt secundum esse abstractae a materia et motu, sed mathematicae inabstractae, sunt autem consideratione separabiles; sed res divinae inseparabiles, quia nihil est separabile nisi quod est coniunctum, unde res divinae non sunt secundum considerationem separabiles a materia, sed secundum esse abstractae; res vero mathematicae e contrario, et hoc probat per substantiam, de qua scientia divina considerat principaliter, unde et inde nominatur”.

que en lo que hace a esta ciencia coinciden los nombres de teología, metafísica y filosofía primera<sup>50</sup>. Pero en este caso Tomás procede a distinguirla de las otras ciencias especulativas destacando similitudes y diferencias. En efecto, la misma ciencia de tres nombres es tomada como unidad para luego referirse a sus notas distintivas, a saber: *sine motu*, *abstracta* e *inseparabilis*. Siendo la primera nota la que no requiere mayor explicación, conviene detenerse brevemente en la segunda.

Respecto del término *abstracta* correspondería ante todo señalar que no depende del intelecto en tanto que éste procediera a abstraer de la materia el *esse* y, en su consideración de *abstraído*, alejado de la materia. En segundo lugar, el término *abstracta* utilizado por el Aquinate es un participio perfecto pasivo aplicado al *ens* para significar una cualidad propia del *esse* que no tiene materia *per se*. Complemento de esta expresión es el término *inseparabilis* porque *res divinae inseparabiles, quia nihil est separabile nisi quod est coniunctum*. De todo lo cual se deduce con firmeza que tales notas coinciden esencialmente en considerar la teología como una ciencia que en sí misma no depende de la materia, mientras las ciencias que guardan relación con la materia, por el contrario, dependen, bajo cierto respecto, de ella.

Con todo, el estrecho nexo entre los nombres “metafísica” y “teología” se observa en un texto como el que sigue:

Y a causa de ello conviene que aquellas cosas sean sin materia, que es en potencia, y sin movimiento, que es el acto de lo existente en potencia. Y de este modo son las cosas divinas, porque si lo divino existe en alguna parte, es en tal naturaleza, a saber: lo inmaterial e inmóvil existe máximamente tal como se dice en el VI de la metafísica<sup>51</sup>.

Mas, para descubrir el *esse* como Dios en cuanto *substantia* o *ens*<sup>52</sup>, y de este modo la metafísica *qua theologia*, se requiere asimismo de la fe:

[...] la ciencia divina considera sobre estas cosas, pues *la teología es sin movimiento*, etc. Enuncia por tanto que así como se ha dicho adecuadamente qué es cada cosa, así también la fe debe captarlas<sup>53</sup>.

<sup>50</sup> Para observar una triple partición nominal de esta ciencia, cfr. P. J. MOYA OBRADORS, “El ser en Santo Tomás de Aquino según Étienne Gilson”, *Anales de filosofía* IV (1986), pp. 178-179: “Es sabido que para el Estagirita la Metafísica es la ciencia que estudia el ente en cuanto ente, el *ens commune*, lo más general de todo cuanto es; en este sentido la ciencia de la que hablamos es filosofía primera. Pero además estudia las causas del ente, y así se denomina desde este aspecto, metafísica. Y como todo lo que lleva la denominación de ser entra en la consideración de esta ciencia, lo que es el SER por excelencia pertenecerá con mayor razón a su objeto, pudiéndose denominar entonces teología en cuanto que se refiere a los seres divinos”.

<sup>51</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 co. 2: “*Et propter hoc oportet ea esse absque materia, quae est in potentia, et absque motu, qui est actus existentis in potentia. Et huiusmodi sunt res divinae; quia si divinum alicubi existit, in tali natura, immateriali scilicet et immobili, maxime existit, ut dicitur in VI metaphysicae*”.

<sup>52</sup> É. GILSON, *El tomismo. Introducción a...*, p. 233: “No obstante, Dios sólo aparece [siguiendo a Dionisio] bajo la forma del ente en cuanto causa que hace que las cosas sean. Exactamente, el ente no es sino la revelación o manifestación del Uno; en resumen, su ‘teofanía’”.

<sup>53</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 pr. 3: “[...] *Tertio, de quibus considerat divina scientia, ibi: theologia est sine motu et cetera. Dicit ergo: bene dictum est quod ut unumquodque est, ita debet de eo fides capi*”.

Debe advertirse que el salto cualitativo de la metafísica a la teología por la introducción de la fe, como elemento esencial para comprender qué sea cada cosa en tanto que en ellas Dios también se muestra, no supone que los nombres señalen, al menos para Tomás de Aquino, dos ciencias diversas<sup>54</sup>. Bajo las mismas características de *sine motu* (*abstracta e inseparabilis*) ahora el Aquinate añade la *fide*, y por medio de ella, coinciden lo que las cosas son y la contemplación humana<sup>55</sup> de aquel existir, uniéndose de este modo dos vertientes: por un lado, la naturaleza en sí misma, es decir, Dios y la creación, y por el otro, el hombre que comprende, como *viator*, esa naturaleza en su máxima intensividad. En este sentido Tomás hace la siguiente advertencia:

Por lo tanto, los que en la sagrada doctrina utilizan argumentos filosóficos poniéndolos al servicio de la fe no mezclan agua con vino sino que convierten el agua en vino<sup>56</sup>.

La teología, entonces, habiendo culminado por las Sagradas Escrituras en la iluminación otorgada por la fe, utiliza, sin repugancia, argumentos filosóficos, es decir, razona<sup>57</sup> desde aquellos principios propios de sus otros dos nombres, los cuales, junto con la fe<sup>58</sup>, conducen al hombre a una comprensión más intensiva de la misma realidad<sup>59</sup>. Con todo, aparece ahora en la *theologia qua theologia* una dualidad de principios, los ya mencionados provenientes de la filosofía primera y la metafísica, y por el otro, los *articuli fidei*:

<sup>54</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 co. 4: “*Sic ergo theologia sive scientia divina est duplex. Una, in qua considerantur res divinae non tamquam subiectum scientiae, sed tamquam principia subiecti, et talis est theologia, quam philosophi prosequuntur, quae alio nomine metaphysica dicitur. Alia vero, quae ipsas res divinas considerat propter se ipsas ut subiectum scientiae et haec est theologia, quae in sacra Scriptura traditur. Ultraque autem est de his quae sunt separata a materia et motu secundum esse, sed diversimode, secundum quod dupliciter potest esse aliquid a materia et motu separatum secundum esse. Uno modo sic, quod de ratione ipsius rei, quae separata dicitur, sit quod nullo modo in materia et motu esse possit, sicut Deus et Angeli dicuntur a materia et motu separati*”. Para una interpretación posible de este pasaje, cfr. nota 58.

<sup>55</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 6 a. 1 ad 24: “*Ad quantum dicendum quod cognitio etiam fidei maxime pertinet ad intellectum. Non enim ea rationis investigatione accipimus, sed simplici acceptione intellectus tenemus. Dicimur autem ea non intelligere, in quantum intellectus eorum plenariam cognitionem non habet; quod quidem nobis in praemium reponitur*”.

<sup>56</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 1 q. 2 a. 3 ad 5: “*Unde illi, qui utuntur philosophicis documentis in sacra doctrina redigendo in obsequium fidei, non miscent aquam vino, sed aquam convertunt in vinum*”.

<sup>57</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 6 a. 1 ad 21: “*Ad primum ergo dicendum quod intellectualiter procedere non attribuitur scientiae divinae, quasi ipsa non ratiocinetur procedendo de principiis ad conclusiones, sed quia eius ratiocinatio est intellectuali considerationi propinquissima et conclusiones eius principiis*”.

<sup>58</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 ad 3: “*Ad tertium dicendum quod scientia divina, quae est per inspirationem divinam accepta, non est de Angelis sicut de subiecto, sed solum sicut de his, quae assumuntur ad manifestationem subiecti. Sic enim in sacra Scriptura agitur de Angelis sicut et de ceteris creaturis. Sed in scientia divina, quam philosophi tradunt, consideratur de Angelis, quos intelligentias vocant, eadem ratione qua et de prima causa, quae Deus est, in quantum ipsi etiam sunt rerum principia secunda, saltem per motum orbium, quibus quidem nullus motus physicus accedere potest*”.

<sup>59</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 5 a. 4 ad 8: “*Ad octavum dicendum quod sicut fides, quae est quasi habitus principiorum theologiae, habet pro obiecto ipsam veritatem primam et tamen quaedam alia ad creaturas pertinentia in articulis fidei continentur, in quantum contingunt aliquo modo veritatem primam, per eundem modum theologia est principaliter de Deo sicut de subiecto, de creaturis autem multa assumit ut effectus eius vel quomodolibet habentia habitudinem ad ipsum*”.



Sin embargo los artículos de fe en esta ciencia [la teología] no son como las conclusiones sino como los principios, que también son defendidos contra los que los impugnan, así como el filósofo en el [libro] IV de la metafísica disputa contra los que niegan los principios, los cuales se manifiestan por algunas similitudes, en tanto los principios, naturalmente evidentes por inducción, no pueden, no obstante, ser probados por la razón demostrativa<sup>60</sup>.

Esta aparente contradicción hallaría solución mediante la profundización del *ens* hasta la revelación del *esse*, y cuya evidencia progresaría gradualmente en una teofanía conducente a Dios como *esse per se subsistens*. La *fides* sería el elemento esencial que, como gracia no merecida, iluminaría los *articuli fidei*, y presentaría ante el intelecto al *ens* y sus modos de ser bajo la denominación de *preambula fidei*<sup>61</sup>. Vale decir: ellos no contradicen la naturaleza creada y colaboran en el hombre para inteligir a Dios con mayor perfección.

Bajo este respecto pueden diferenciarse dos modos de hacer teología<sup>62</sup>: aquella que surge desde la física y se eleva hacia la metafísica<sup>63</sup>, llamada con

<sup>60</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 1 q. 2 a. 2 ad 4: “*Articuli autem fidei in hac scientia non sunt quasi conclusiones, sed quasi principia quae etiam defenduntur ab impugnantibus, sicut philosophus in IV metaphysicae disputat contra negantes principia, et manifestantur per aliquas similitudines, sicut principia naturaliter nota per inductionem, non autem ratione demonstrativa probantur*”.

<sup>61</sup> J. J. HERRERA, *La simplicidad divina según santo Tomás de Aquino*, San Miguel de Tucumán, UNSTA, 2011, p. 201: “Los preámbulos de la fe son la parte de ese conjunto doctrinal que, precisamente porque no sobrepasa la capacidad natural de la razón, puede ser considerada como subyacente al resto y sirviéndole de sostén”.

<sup>62</sup> Cfr. P. J. MOYA OBRADORS, “El ser en Santo Tomás...”, p. 179: “Está claro que al comentar a Aristóteles, está de acuerdo con él [Tomás de Aquino], pero posteriormente da un paso adelante al percatarse de que esta homogenidad entre teología y metafísica obliga a escoger entre dos metafísicas: la que se refiere al ente en cuanto ente (*ens commune*), y la que se dirige a un ser particular, individual, cual es el ser divino. De aquí se explica el que Aristóteles no conociera más que una teología, la que forma parte de la metafísica; Santo Tomás conocía dos: la que forma parte de la metafísica y la que la trasciende, porque se funda en la palabra de Dios”. Con todo, esta doble distinción de la metafísica proviene acertadamente de un análisis histórico, mientras que, si por otro lado, se considera, a raíz de ellas, cómo la metafísica, desarrollada por paganos, se vuelve cristiana, entonces se observaría especulativamente que si se cumple este paso se trataría de una metafísica que habilitaría la posibilidad de descubrir *in ente* el *esse* en cuanto Dios. El texto continúa: “Pero estas dos teologías no pueden contradecirse: es más, deben integrarse. Y las reflexiones de Aristóteles, iluminadas por los datos de la Revelación aparecen mucho más claras y con una enorme potencialidad. Así, mientras Aristóteles habla de que lo que constituye la felicidad del hombre es la contemplación del objeto de especulación más perfecto, Tomás de Aquino va todavía más lejos y declara que la felicidad suprema del hombre es la visión de la misma esencia divina por toda la eternidad. Y aquí está la cuestión: las mismas fórmulas aristotélicas presentan una extraordinaria novedad en la obra del Aquinate: la filosofía primera misma se hace teología cuando se ordena al conocimiento de Dios; el ser divino es un fin, mientras que en el filósofo griego no dejaba de ser algo inalcanzable” (p. 179). De aquí se concluyen tres cosas: En primer lugar, el paso de la filosofía primera a la metafísica; luego, de esta última hacia la teología; y finalmente, de la distinción y complemento entre la teología filosófica, llamada también metafísica, y la teología cristiana. Así, la tesis de que haya dos teologías es verdadera cuanto a la historia, pero es falsa cuanto a la especulación. Pues en este caso la teología pagana queda integrada en la cristiana y en vez de comprender dos teologías debería decirse dos modos o caminos de una misma teología o, si se quiere, un mismo camino de dos etapas. En efecto, por la investigación racional de la mente cristiana se alcanza el ente y luego, a través suyo, el *esse*, para finalmente revelarse como Dios.

<sup>63</sup> J. A. CASTELLO DUBRA, “Tomás de Aquino contra Avicena...” p. 41: “El rasgo más distintivo del pensamiento de Tomás de Aquino al respecto consiste en que el ente que es punto de partida y



propiedad teología filosófica, y aquella que desde la fe efluye hacia las substancias consideradas como creaturas. No obstante la primera está incompleta sin la segunda, y ésta no puede ser cabalmente explicada sin la primera<sup>64</sup>.

Si a la metafísica y a la filosofía primera les compete estudiar los *preambula fidei*, en virtud de sus principios, a la teología le corresponden los *articuli fidei*, los cuales, *quasi principia*<sup>65</sup>, orientan la dialéctica de la razón con rectitud hacia los misterios de la fe. No se superponen de este modo los principios de una con los de la otra, pues el *ens* en los *preambula fidei* es asumido por los *articuli fidei* en una nueva dimensión comprensiva de la realidad como creación misteriosa<sup>66</sup>.

En efecto, los filósofos que siguen el orden del conocimiento natural ordenan la ciencia sobre las creaturas a la ciencia divina, a saber: la [ciencia] natural a la metafísica. Pero en el caso de los teólogos se procede al revés, tal como la consideración del Creador precede a la consideración de la creatura<sup>67</sup>.

Finalmente, –luego de haberse mostrado la diferencia de nombres de una misma ciencia–, conviene siquiera apuntar brevemente que la dirección del quehacer teológico considera a Dios por su *esse*<sup>68</sup> y no por su *essentia*<sup>69</sup> en virtud de la desproporción entre el intelecto humano y la naturaleza divina:

dato inicial de la investigación filosófica se presenta bajo un doble aspecto: como naturaleza y, a la vez, como creatura, como caracterizado por la substancialización y por la participación”.

<sup>64</sup> Este sería el sentido de las palabras de, cfr. É. GILSON, *El tomismo. Introducción a...*, p. 10: “no hay en santo Tomás teología natural propiamente dicha, pues incluso cuando hace filosofía, hace teología”.

<sup>65</sup> En esta dirección se orienta el artículo de, cfr: G. MANSINI, O.S.B., “Are the principles of Sacra Doctrina *per se nota*?”, en *The Thomist* 74 (2010) 407-435. El texto caracteriza a la teología como “the meeting of the gospel and Aristotle, of faith and philosophy” (p. 407) y discute con Cayetano, Capreolo y Juan de santo Tomás (pp. 410-414) para luego concluir: “And sacred doctrine is a participation in this, the supreme realization of science [...] St. Thomas drops the characterization of sacred doctrine as a ‘quasi-subalternated science’” (p. 435).

<sup>66</sup> J. J. HERRERA, *La simplicidad divina según...*: “una es la teología que cultivan los filósofos y que recibe el nombre de *scientia divina*, metafísica o filosofía primera; la otra es la teología sagrada o *sacra doctrina*. La teología filosófica estudia lo divino sólo como principio de su sujeto, que es el ente; la teología sagrada, en cambio, considera a Dios mismo como su sujeto” (p. 195). “Concebida como ciencia, pero más aún como sabiduría, la teología sagrada tiene como sujeto a Dios” (p. 197).

<sup>67</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pr. 1: “*Philosophi enim, qui naturalis cognitionis ordinem sequuntur, praerordinant scientiam de creaturis scientiae divinae, scilicet naturalem metaphysicam. Sed apud theologos proceditur e converso, ut creatoris consideratio considerationem praeveniatur creaturae*”.

<sup>68</sup> Se señala simplemente la deuda de Tomás de Aquino con Avicena en el caso de la metafísica. Cfr: J. A. CASTELLO DUBRA, “Tomás de Aquino contra Avicena...” p. 33: “Son numerosos los puntos de acuerdo de Tomás con el filósofo árabe: [...] el ser como objeto primero del intelecto, la identificación de Dios con el ser necesario en el cual el ser y la esencia coinciden”. Se complejiza, sin embargo la síntesis especulativa tamásica de ascenso hacia Dios mediante la inclusión de San Agustín y Dionisio Areopagita. En relación con el doctor de Hipona, cfr. H. J. DELBOSCO, “Una veta agustiniense en la teoría del conocimiento de santo Tomás”, en *Studium* XIII/25 (2010) 67-79. En el caso del segundo, cfr. J. J. HERRERA, “El conocimiento racional de lo divino según santo Tomás de Aquino”, en *Studium* XIII/25 (2010) 147-177.

<sup>69</sup> É. GILSON, *El tomismo. Introducción a...* p. 171: “[Dios], un ser absolutamente simple y sin esencia concebible aparte de su existir no es un objeto accesible al entendimiento humano. Por otra parte, no se podría esperar alcanzarlo por ningún método imaginable. Se trata aquí de

[...] Dios está sobre todo intelecto creado en cuanto a la comprensión, aunque no sobre el intelecto increado cuando éste mismo se comprende entendiéndose a sí mismo. En verdad, está sobre todo intelecto de viador en cuanto al conocimiento por el cual se conoce “qué sea [la esencia]” aunque no en cuanto al conocimiento por el cual se conoce “si es [el *esse*]”. Con todo, los bienaventurados conocen también “lo que es” porque ven su esencia. Y sin embargo la ciencia divina no trata sólo de Dios, sino también de otras cosas que no exceden el intelecto humano incluso según su estado de viador en cuanto a lo que es necesario conocer de ellas<sup>70</sup>.

En síntesis, los pasajes analizados muestran que de la consideración del ente emergen tres nombres correlacionados para designar un mismo saber. Ellos señalan al *ens* como el *subiectum* sobre el cual se reflexiona. Y por esto la conjunción adversativa *sive*, aparecida generalmente para señalar diversas ciencias, puede ser, al menos en algunos casos, también unitiva, como ha intentado mostrarse en este análisis donde la teología pudiera entenderse como un *qua* cuando los textos refieren a la metafísica y a la filosofía primera. Y así, siendo Dios el *subiectum* propio de la *theologia*, con sus otros nombres Aquél aparece a través del ente. En este sentido la centralidad del tratado tomásico *De Trinitate* extiende su invitación, por ejemplo, a la posterior meditación de los *Sententia libri metaphysicae* ya que en su prólogo parecería confirmarse que tales nombres responden a una misma ciencia por tener un mismo *subiectum*:

[...] se la llama ciencia divina o teología en cuanto considera las substancias antes mencionadas [Dios y las substancias intelectuales]. Y se la llama metafísica, en cuanto considera el ente o aquellas cosas que se siguen de éste. En efecto, esta trans-física es descubierta por la vía del análisis como lo más común después de lo menos común. Y se la llama filosofía primera en cuanto considera las causas primeras de las cosas. Así, por lo tanto, es patente cuál es el *subiectum* de esta ciencia, de qué modo se la estima en comparación con las otras ciencias, y con qué nombre se la designa<sup>71</sup>.

una desproporción esencial del entendimiento a su objeto, que nada, salvo el mismo Dios en otra vida y para otro estado del hombre, podría convertir en una proporción”.

<sup>70</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Super De Trinitate*, pars 3 q. 6 a. 1 ad 22: “*Ad secundum dicendum quod Deus est supra omnem intellectum creatum quantum ad comprehensionem, non autem supra intellectum increatum, cum ipse se ipsum intelligendo comprehendat. Est vero supra omnem intellectum viatoris quantum ad cognitionem, qua cognoscitur quid est, non autem quantum ad cognitionem, qua cognoscitur an est. A beatis autem cognoscitur etiam quid est, quia vident eius essentiam. Et tamen scientia divina non est solum de Deo, sed et de aliis quae intellectum humanum etiam secundum statum viae non excedunt quantum ad quid est cognoscendum de eis*”.

<sup>71</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Sententia libri metaphysicae*, pr. 8: “*Dicitur enim scientia divina sive theologia, inquantum praedictas substantias considerat. Metaphysica, inquantum considerat ens et ea quae consequuntur ipsum. Haec enim transphysica inveniuntur in via resolutionis, sicut magis communia post minus communia. Dicitur autem prima philosophia, inquantum primas rerum causas considerat. Sic igitur patet quid sit subiectum huius scientiae, et qualiter se habeat ad alias scientias, et quo nomine nominetur*”.